

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24600** SOL POWER CANARIAS, S.L.

Edicto

Marian Oyola Reviriego, Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Social número 8 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber que: En este Juzgado se sigue procedimiento de Ejecución nº 296/11, a instancia de don Alfonso Ferrera Morales, frente a la ejecutada Sol Power Canarias, S.L., con CIF B-35955772, en el que con fecha 03/08/12 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a dicha ejecutada, por un principal de 8.437,50 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.R.J.S., sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de agosto de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120059227-1**